Naciones Unidas S/2018/125



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana

I. Introducción

1. En su resolución 2387 (2017), el Consejo de Seguridad prorrogó hasta el 15 de noviembre de 2018 el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) y me solicitó que le presentara cada cuatro meses un informe relativo a su ejecución. Este informe se presenta con arreglo a lo dispuesto en esa resolución.

II. Situación política

2. A finales de 2017 se apreciaron en la República Centroafricana signos evidentes de progreso político, incluidas varias iniciativas para reforzar la autoridad del Estado en las prefecturas, mejorar la cooperación entre las instituciones nacionales y sentar las bases de un proceso político más amplio. No obstante, estos progresos se vieron empañados por la violencia persistente en algunas partes del país, y también por las deficiencias crónicas en el funcionamiento de las instituciones del Estado, lo que obstaculizó un despliegue eficaz de las estructuras estatales fuera de Bangui. La retórica incendiaria, la estigmatización étnica y la manipulación religiosa siguieron teniendo efectos virulentos en la política nacional y los medios de comunicación, creando un entorno en el que el riesgo de enfrentamientos interétnicos seguía siendo continuo.

3. Entre el 24 y el 27 de octubre de 2017, en mi primera visita como Secretario General a una operación de mantenimiento de la paz, viajé a la República Centroafricana para expresar mi solidaridad con el pueblo de ese país. Celebré reuniones con una amplia gama de interesados, entre ellos, las autoridades nacionales y locales, y diversos representantes de la sociedad civil y la plataforma religiosa. También me reuní en Bangassou con desplazados internos y agentes humanitarios. Pude escuchar muchas opiniones sobre el proceso político, la situación de seguridad, la reconciliación nacional y la reforma del sector de la seguridad. La conclusión evidente de esos encuentros fue que la falta de una presencia estatal responsable en algunas partes del país había dado lugar a una compleja combinación de problemas y suponía un obstáculo fundamental para la reconciliación a más largo plazo.

4. Durante el período examinado, se realizaron avances encomiables para implantar la nueva administración en las distintas prefecturas. A finales de 2017, se habían cubierto los puestos de 14 de los 16 prefectos y 63 de los 71 subprefectos, con un importante apoyo de la MINUSCA. En ciertos casos, algunas de las principales





facciones armadas se opusieron a ese despliegue, lo que exigió amplias consultas para facilitar la aceptación a nivel local. En este sentido, el 31 de enero de 2018, el Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC) declaró que aceptaba a los prefectos de Vakaga, Nana Grebizi y Bamingui-Bangoran. Según el Frente Popular, tomaba esta decisión en respuesta a los llamamientos de la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación y antes de que se celebrara la segunda ronda del grupo de facilitadores de la Iniciativa.

5. El Gobierno y la Asamblea Nacional entablaron relaciones de trabajo constructivas, como lo demuestra la oportuna aprobación del presupuesto nacional para 2018. En octubre, la Asamblea comenzó a celebrar reuniones con el Primer Ministro, lo que permitió un diálogo sistemático y promovió la buena gobernanza.

6. Mientras el Gobierno se ocupaba de las actividades de divulgación en todo el territorio nacional, el Presidente Faustin Touadéra siguió manteniendo contactos con los Gobiernos de la subregión, visitando, entre otros países, el Chad en el mes de octubre para asistir a la cumbre de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central, y el Sudán en el mes de diciembre. En noviembre, los miembros de la Asamblea Nacional visitaron Yamena para firmar un acuerdo parlamentario de cooperación, y, en diciembre, la República Centroafricana acogió el 8º período de sesiones del Foro de Parlamentos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos.

Apoyo al proceso de paz

7. El grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana celebró en noviembre y diciembre su primera ronda de reuniones con los 14 grupos armados reconocidos, con el propósito de entender mejor sus posiciones. Durante las consultas, todos los grupos armados manifestaron su aceptación de la integridad territorial del país, el respeto a las instituciones nacionales y el reconocimiento de la legitimidad del Gobierno. El sistema de las Naciones Unidas prestó un amplio apoyo a estas consultas. El grupo tiene previsto iniciar una segunda ronda de consultas a mediados de febrero.

8. De conformidad con la resolución 2387 (2017), la MINUSCA se centró en promover la paz local y las iniciativas de diálogo en las regiones prioritarias, con el propósito de contribuir a crear un entorno propicio para poner en práctica la Iniciativa Africana. Tras semanas de consultas por el prefecto, con el apoyo de la MINUSCA, el 19 de diciembre se firmó un acuerdo de alto el fuego y una hoja de ruta para acabar con la violencia en Bria y Alto Kotto. El prefecto estableció un comité de seguimiento para asegurar que no quedaban armas en la ciudad y que se eliminaban las barricadas. En diciembre, milicias asociadas a los antibalaka y fuerzas del grupo armado Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) de Bouar firmaron un cese de las hostilidades, facilitado por las autoridades nacionales con el apoyo de la MINUSCA y el Centro para el Diálogo Humanitario. Pese a ser positivos, ha resultado difícil hacer un seguimiento de esos acuerdos, y su aplicación ha sido irregular, debido en particular a la migración estacional.

9. El 30 de enero de 2018, en el marco de una operación conjunta llevada a cabo por la MINUSCA y las Fuerzas Armadas Centroafricanas, y gracias al impulso de la Iniciativa Africana y la MINUSCA, el grupo Revolución y Justicia (RJ), encabezado por el ex Ministro Armel Sayo, aceptó desarmarse totalmente de conformidad con el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, con lo que se convirtió en el primer grupo armado en disolverse de forma voluntaria.

Reconciliación nacional

10. Los esfuerzos de reconciliación nacional siguieron viéndose obstaculizados por ciclos de violencia sectaria entre distintas comunidades, incluidos enfrentamientos

armados entre grupos armados ex-Seleka y entre grupos armados ex-Seleka y antibalaka y otras milicias asociadas. La MINUSCA apoyó específicamente las iniciativas locales de paz y reconciliación para centrarse en los desafíos en materia de protección de la población civil, acceso a los servicios sociales básicos y restablecimiento de la autoridad del Estado, en especial la prevención y reducción de la violencia. En noviembre, los comités de paz locales de distintas prefecturas aprobaron estrategias de reconciliación para Bangassou, Bria y Zemio. El Ministerio de Educación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la MINUSCA facilitaron los acuerdos con las comunidades locales para permitir que las autoridades celebrasen exámenes escolares en Bangassou, Bria, Obo y Rafai. La MINUSCA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyaron estos esfuerzos a través de determinados proyectos de obras públicas, intensivos en mano de obra, que facilitaron la cohesión social y sentaron las bases para el regreso de los desplazados.

11. Sin embargo, con el inicio de la estación seca, la desconfianza y las rivalidades entre las comunidades se vieron exacerbadas por la migración de ganado y las actividades de los grupos armados para controlar los corredores de trashumancia. En respuesta, la MINUSCA movilizó a los comités locales de trashumancia de las prefecturas de Ouham y Ouham-Pendé, a fin de ayudar a prevenir los conflictos.

III. Situación de la seguridad

12. En mi último informe llamé la atención sobre el aumento de la violencia sectaria y el creciente riesgo de depuración étnica en algunas partes del país. Aunque esas tensiones persisten, el último período se caracterizó por la disminución de la violencia entre comunidades y el aumento de los enfrentamientos entre grupos armados y milicias de autodefensa, especialmente en las zonas afectadas por la migración estacional. La competencia por el control de territorio y el acceso a los recursos naturales sigue siendo la causa principal de la violencia entre los grupos armados.

13. En la parte occidental del país, con la reapertura de los corredores de trashumancia, las fuerzas antibalaka se enfrentaron repetidamente a los pastores fulani en la prefectura de Mambéré-Kadéï, después de que miembros armados de la etnia fulani saquearan aldeas cerca de Gamboula y causaran la muerte de cinco civiles.

14. En noviembre, la MINUSCA consiguió expulsar al grupo 3R de Bocaranga y al Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPRC) de Bang, con lo que puso fin a un ciclo de violencia entre estos grupos y las milicias asociadas a los antibalaka. El acuerdo entre el 3R y los grupos locales antibalaka, firmado en Bouar, contribuyó a mejorar la seguridad general de la zona.

15. En la prefectura de Ouham-Pendé, un grupo recién escindido del MPRC, denominado Movimiento Nacional para la Liberación de la República Centroafricana (MNLC), se enfrentó a las fuerzas del RJ por el control de territorio y las rutas comerciales. En coalición con milicias asociadas a los antibalaka, entre el 27 de diciembre y el 4 de enero el grupo RJ lanzó ataques en los alrededores de Paoua contra el MNLC y las comunidades civiles musulmanas, que se saldaron con cuatro civiles muertos y al menos 1.200 desplazados internos. Durante los ataques para recuperar territorio, las fuerzas del MNLC también atacaron a la población civil de los alrededores de Paoua, quemando miles de viviendas y, en ocasiones, aldeas enteras. A mediados de enero la MINUSCA lanzó una operación militar, que poco después empezó a desarrollarse de forma conjunta con las Fuerzas Armadas Centroafricanas, gracias a la cual se logró reducir la presencia de grupos armados en torno a Paoua.

16. Más al este, en la prefectura de Ouham, se intensificaron los enfrentamientos por el control de Batangafo entre los antibalaka y el MPRC, lo que causó la práctica destrucción por este último de las aldeas de Ouogo y Kambakota, el 19 y el 21 de diciembre, respectivamente, y el desplazamiento de unos 2.000 civiles. Además, desde el 13 de enero, los enfrentamientos entre el MNLC y el grupo RJ se han extendido al eje Markounda-Kouki, en la prefectura de Ouham, lo que ha dado lugar a importantes desplazamientos de la población a las aldeas vecinas, que permanecen bajo el control del MPRC.

17. En la parte central del país, representantes del FPRRC, la Alianza de los Republicanos (RDR), facción antibalaka, y la Unión Patriótica por la República Centroafricana (UPC) formaron una alianza temporal en Ippy el 6 de octubre, lo que mejoró brevemente la seguridad en las prefecturas de Bangui y Bajo Kotto. La aplicación del acuerdo resultó problemática debido a intereses económicos divergentes y a las divisiones en el seno del FPRRC. Por ejemplo, los días 7 y 8 de diciembre se produjeron en Ippy enfrentamientos entre facciones rivales del FPRRC que dieron lugar a un número indeterminado de bajas y más de 15.000 civiles desplazados. Como muestra de la fragilidad del acuerdo, a mediados de diciembre elementos de la UPC presuntamente mataron al líder de la Alianza de los Republicanos.

18. El FPRRC y el MPRC continuaron saboteando el redespliegue de las autoridades del Estado en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Vakaga y Nana-Grebizi. El 9 de diciembre, elementos no identificados lanzaron un cohete contra el campamento de la MINUSCA en Kaga Bandoro, al parecer en protesta por la llegada del nuevo prefecto. El artefacto explotó sin causar bajas ni daños. Además, los partidarios del MPRC y el FPRRC prendieron fuego a edificios administrativos durante los violentos disturbios que se produjeron para protestar contra la llegada del prefecto.

19. En la parte oriental del país, siguió resultando preocupante la situación en la prefectura de Bomú debido a las tensiones entre la UPC y las milicias de un modo u otro asociadas a los antibalaka, que, al parecer, se disputaban las fuentes ilegales de ingresos. El 18 de octubre, las milicias asociadas a los antibalaka atacaron Pombolo, una aldea mayoritariamente fulani, y causaron la muerte de al menos 26 civiles. El 30 de diciembre, los enfrentamientos entre grupos antibalaka resultaron en la muerte del líder de una milicia asociada a los antibalaka, Mahamat Ngade, y en la fuga y detención del líder de otra milicia asociada a los antibalaka, Romaric Madango, en la República Democrática del Congo. El 20 de enero, a medida que aumentaban las tensiones entre los dirigentes de las distintas milicias, se entregó a la MINUSCA el líder antibalaka local conocido como “Bere-Bere”, que fue trasladado a Bangui para su enjuiciamiento. Se cree que Bere-Bere, Ngade y Madango están implicados en la matanza de cinco efectivos de mantenimiento de la paz en Yongofongo, en mayo de 2017, y en los ataques aún en curso contra la comunidad musulmana de Bangassou. Con el apoyo de las Naciones Unidas, las autoridades centroafricanas están preparando una solicitud de extradición de Madango.

20. Tras los enfrentamientos registrados durante el período examinado en el informe anterior, la situación en Bangassou pasó a convertirse en un conflicto de baja intensidad. La MINUSCA sigue brindando protección a unos 1.500 desplazados, en su mayoría civiles musulmanes, en la misión católica. Los antibalaka siguieron perpetrando ataques periódicos contra los desplazados, y también contra los agentes humanitarios y el personal de mantenimiento de la paz. El 4 de enero, unos hombres armados atacaron al jefe del comité para la paz y la reconciliación de Bangassou.

21. Las zonas de Bomú y Bajo Kotto continuaron siendo un entorno particularmente difícil tanto para los agentes humanitarios como para la MINUSCA, debido a los continuos ataques contra convoyes de asistencia por las milicias asociadas a los antibalaka, hasta en diez ocasiones distintas, lo que causó la muerte de un efectivo de

mantenimiento de la paz y heridas a otros cuatro. En noviembre, el personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA se desplegó temporalmente a Mobaye para reforzar la protección en zonas de alto riesgo de los alrededores de Bajo Kotto.

22. En Alto Kotto, la violencia de los grupos armados siguió representando una grave amenaza para la población civil. Las circunstancias prácticamente no han cambiado para los 73.000 desplazados internos que se encuentran en Bria desde mayo de 2017. Las tensiones étnicas se vieron exacerbadas por los combates recurrentes entre el FPRRC y las milicias asociadas a los antibalaka, que se disputaban el control de los impuestos ilícitos en las carreteras que conducen a Bria. El 4 de diciembre, las milicias asociadas a los antibalaka atacaron un puesto de control de la MINUSCA frente al campamento de desplazados PK3, y causaron la muerte de un miembro de las fuerzas de mantenimiento de la paz. El 19 de diciembre, las autoridades locales de Bria, con el apoyo de la MINUSCA, pusieron en marcha una hoja de ruta para la paz en Alto Kotto con objeto de frenar la violencia. Los grupos ex-Seleka se sumaron a la iniciativa, mientras que solo algunas milicias locales asociadas a los antibalaka firmaron el acuerdo.

23. El Ejército de Resistencia del Señor siguió planteando una amenaza para la población civil en el sudeste del país. A finales de octubre, presuntos elementos del grupo atacaron aldeas y secuestraron a cinco civiles en las prefecturas de Bomú y Alto Kotto.

24. A diferencia de otras partes del país, la situación de la seguridad en Bangui se mantuvo relativamente estable. No se materializaron los constantes rumores de desestabilización por parte de elementos violentos. La mayoría de los incidentes registrados en Bangui pueden clasificarse como actos de delincuencia. En el tercer distrito de Bangui se produjeron enfrentamientos ocasionales entre las milicias debido a las luchas internas por el poder y la competencia por controlar los impuestos ilegales. Estas tensiones suponen una amenaza para los civiles, como lo demostraron los dos ataques con granadas perpetrados el 11 de noviembre y el 17 de enero, en los que murieron un total de seis personas y que dieron lugar a ataques de represalia.

25. El personal y los bienes de la MINUSCA también fueron objeto de agresiones por la población local de Bangui. El 24 de noviembre, un accidente de tráfico con consecuencias mortales, erróneamente atribuido a un vehículo de la MINUSCA, desembocó en la formación de turbas violentas que durante todo el día lanzaron piedras contra vehículos de las Naciones Unidas, con lo que resultaron heridos tres miembros de las fuerzas de mantenimiento de la paz y quedaron destruidos tres vehículos de la MINUSCA.

Puesta en marcha de las fuerzas de seguridad interior y las Fuerzas Armadas Centroafricanas

26. El 30 de octubre, el Ministro de Defensa firmó el proyecto de despliegue de las Fuerzas Armadas Centroafricanas, estableciendo los principios y requisitos para la capacitación de las fuerzas armadas nacionales por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. En el proyecto se prevé el despliegue progresivo de estos batallones, en el marco de los esfuerzos para ampliar la autoridad del Estado. También se esboza un mecanismo de coordinación entre la MINUSCA, la Misión de Formación y otros asociados. De conformidad con la resolución 2387 (2017), la MINUSCA está coordinándose con las autoridades nacionales, la Misión de Formación y otros asociados a fin de elaborar un plan de apoyo para el redespliegue gradual de los elementos capacitados de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y las fuerzas de seguridad interior, así como para la gestión y el almacenamiento de armas y municiones donadas. En noviembre se desplegó en Obo un primer destacamento de 70 efectivos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas

capacitadas por la Misión de la Unión Europea. El Gobierno desplegó a Paoua otros 72 efectivos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas para colaborar con la MINUSCA en la protección de los civiles y la estabilización de la zona. Pese a las deficiencias logísticas y de apoyo, estos efectivos han demostrado un alentador grado de disciplina, transparencia y cooperación con la MINUSCA.

Seguridad del personal de las Naciones Unidas

27. Durante el período a que se refiere el informe, los locales y convoyes de las Naciones Unidas fueron blanco directo de ataques en 13 ocasiones, concretamente en las zonas sudoriental y central del país. El personal nacional e internacional recibió amenazas de secuestro y fue víctima de robos y actos de intimidación. Se produjeron 123 incidentes de seguridad que afectaron directamente al personal de las Naciones Unidas, incluidos 63 ataques armados graves, dos amenazas de muerte y 61 accidentes de tráfico por carretera. Dos miembros del personal de mantenimiento de la paz perdieron la vida en ataques hostiles y 16 resultaron heridos (11 de ellos en ataques hostiles). En algunos lugares se impusieron restricciones temporales a la libertad de circulación del personal de las Naciones Unidas debido a los elevados niveles de riesgo.

IV. Situación humanitaria

28. La situación humanitaria sigue siendo crítica, puesto que más de la mitad de la población centroafricana, es decir, alrededor de 2,5 millones de personas, necesita asistencia humanitaria; de ellas, casi un millón residen en las prefecturas de Mambéré-Kadéï, Ouaka, Ouham y Ouham-Pendé. La República Centroafricana es uno de los países del mundo con una mayor proporción de habitantes necesitados, de los que aproximadamente la mitad son niños menores de 18 años.

29. El recrudecimiento de la violencia en los tres primeros trimestres de 2017 en las prefecturas de Bajo Kotto, Alto Bomú y Bomú hizo aumentar el número de desplazados internos, llevando el total a más de 688.000 personas, lo que representa un incremento del 70% en solo un año. El número de refugiados aumentó en un 26%, superando los 545.000 refugiados en los países vecinos. A finales de 2017, como consecuencia del conflicto en la República Centroafricana, 1,24 millones de personas habían sido desplazadas a la fuerza, el mayor número registrado hasta el momento, ya sea como refugiados o como población desplazada.

30. La inseguridad y los desplazamientos recurrentes dieron lugar a una disminución del 58% en la producción de cultivos, al aumento de los precios de los alimentos y a un elevado riesgo de malnutrición. Una de cada dos personas en el país padece inseguridad alimentaria. El entorno sanitario también suscita gran preocupación, ya que el 70% de los hogares no tiene acceso a agua potable y el 80% carece de letrinas. La tasa de mortalidad materna, de 882 por 100.000 nacidos vivos, y la tasa de mortalidad infantil de los menores de cinco años, del 13%, revelan la crítica situación sanitaria. A finales de 2017, se habían cerrado 500 escuelas debido a la inseguridad, siendo la situación especialmente grave en las prefecturas de Bajo Kotto, Alto Kotto, Alto Bomú y Bomú, donde casi todas las escuelas están cerradas.

31. A pesar de los importantes esfuerzos de movilización de donantes, las actividades humanitarias siguen sin contar con fondos suficientes. El plan de respuesta humanitaria para 2017 solo estaba financiado al 38,7%, lo que significa que faltaba por cubrir el 61,3% de las necesidades. El llamamiento humanitario a favor de la República Centroafricana para 2018 asciende a 515,6 millones de dólares para sufragar el aumento de las necesidades con respeto al año precedente. A pesar de sus limitados recursos, los agentes humanitarios siguieron adelante con sus acciones destinadas a salvar vidas y de importancia crítica. En 2017, se organizaron actividades

educativas para cerca de 57.000 niños, se prestó asistencia alimentaria de emergencia a más de 600.000 personas, se suministró agua potable a 1,4 millones de personas y se proporcionó refugios de emergencia a 55.000 familias.

32. En 2017, perdieron la vida 14 trabajadores humanitarios, lo que convierte a la República Centroafricana en uno de los lugares más peligrosos para la labor humanitaria en todo el planeta. Un total de 297 trabajadores humanitarios a los que se reubicó temporalmente en 2017 debido a la inseguridad han regresado ya a las zonas en las que se ha restablecido la calma. Los conflictos entre grupos armados y la falta de infraestructuras han limitado considerablemente el acceso humanitario.

33. La prolongación del conflicto solo ha permitido el lento regreso de los desplazados internos y la población refugiada a sus aldeas de origen. En 2017 únicamente regresaron a sus aldeas 45.000 refugiados centroafricanos. La lentitud de las actividades de recuperación y desarrollo en apoyo del retorno de estas personas hace aún más necesarias las actividades humanitarias. Se están redoblando los esfuerzos para mejorar la relación entre los agentes humanitarios y los agentes del desarrollo, y se está llevando a cabo junto con la MINUSCA un análisis conjunto de las necesidades.

V. Protección de los civiles

34. La población civil, en particular las comunidades minoritarias, continúa siendo la principal víctima de la violencia. La MINUSCA siguió fortaleciendo sus actividades de respuesta y alerta temprana, mejorando la coordinación civil-militar, realizando evaluaciones conjuntas, desplegando equipos conjuntos de protección e implicando a todos los agentes pertinentes. Pese a estos esfuerzos, la capacidad de respuesta de la MINUSCA sigue siendo débil, debido principalmente a los efectos sobre la movilidad de la deficiente infraestructura vial.

35. La MINUSCA elaboró con los organismos de las Naciones Unidas varios planes integrados de protección local, concebidos para poner coto a la violencia, reactivar el diálogo entre las comunidades, priorizar las estrategias de retorno de los desplazados, relanzar la actividad socioeconómica y permitir la libre circulación de la población civil. Por ejemplo, en Zemio (prefectura de Alto Bomú) la MINUSCA dio capacitación sobre estrategias de protección a las distintas comunidades, creando puntos de contacto para la mediación y promoviendo actividades de cohesión social.

36. La MINUSCA siguió identificando las regiones prioritarias en las que se necesita más capacidad en materia de protección, en especial para prevenir la violencia relacionada con la trashumancia, velando al mismo tiempo por que las estrategias de seguridad locales incluyan las aportaciones de la comunidad a través del grupo temático sobre protección. El 20 de diciembre, se desplegó en Batangafo (prefectura de Ouham) un equipo temporal integrado de la MINUSCA para responder a la violencia contra los civiles. El personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA se desplegó en diciembre a la zona de Bangassou, en noviembre a Mobaye (prefectura de Bajo Kotto) y en enero a Paoua (prefectura de Ouham-Pendé), para reforzar la protección en las zonas de alto riesgo.

37. A través del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas, la MINUSCA eliminó 812.524 municiones y artefactos explosivos y proporcionó información sobre los riesgos a 21.516 beneficiarios.

VI. Ampliación de la autoridad del Estado y el estado de derecho

Ampliación de la autoridad del Estado

38. Desde que el Gobierno aprobara, en septiembre de 2017, la estrategia nacional para restablecer la autoridad del Estado, han tomado posesión de su cargo 14 prefectos y 63 subprefectos. Esta iniciativa se reforzó con una planificación y programación integradas entre los correspondientes ministerios y las autoridades nacionales competentes, así como el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los asociados internacionales. Con el apoyo de la MINUSCA y el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno está ultimando un estudio sobre la presencia del Estado para priorizar el despliegue de servicios básicos.

39. Entretanto, prosiguieron los esfuerzos para restablecer el sistema de administración de justicia. Ya están funcionando a nivel básico 19 de los 24 tribunales de primera instancia y apelación, 12 de los cuales se encuentran fuera de Bangui. Aunque los principales desafíos son primordialmente de carácter político, los obstáculos operacionales, como la escasa capacidad de coordinación del Estado y una financiación insuficiente, amenazan con socavar el restablecimiento del sistema judicial. La MINUSCA ha prestado un amplio apoyo político, logístico y de seguridad para realizar esos despliegues y asegurar que sean aceptados en el ámbito local. Como parte de esos esfuerzos, la Misión ha puesto en marcha proyectos con la Unión Europea y el PNUD a fin de equipar las infraestructuras públicas.

40. En respuesta a los graves problemas de seguridad en Obo y Zemio (prefectura de Alto Bomú), se desplegaron, para trabajar junto a las tropas de la MINUSCA, 70 efectivos de las Fuerzas Armadas Centroafricanas que habían sido capacitados por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea y a los que se había investigado y seleccionado previamente con arreglo a la política de diligencia debida en materia de derechos humanos de las Naciones Unidas. En noviembre, se habían desplegado 90 miembros de las fuerzas de seguridad interior a Bambari y 25 a Bangassou para restablecer la ley y el orden.

Justicia y estado de derecho

41. Se han dado pasos importantes para combatir la impunidad, en particular reanudando la celebración de causas penales en los tribunales de apelación de Bangui y Bouar, y se ha avanzado en la detención e investigación de presuntos autores de delitos graves. En enero de 2018, en la tercera causa penal celebrada desde 2015 en el Tribunal de Apelación de Bangui, se condenó por primera vez a varios miembros de grupos armados: un destacado dirigente antibalaka, Rodrigue Ngaïbona, también conocido como General Andjilo, fue condenado a cadena perpetua; otro miembro de las milicias antibalaka fue condenado a 20 años de prisión; y dos milicianos ex-Seleka fueron condenados en rebeldía por el asesinato de un magistrado. En el Tribunal de Apelación de Bouar, se enjuiciaron 42 casos en la primera causa penal celebrada desde 2008, lo que dio lugar a 62 condenas individuales.

42. Durante el período que abarca el informe, la Misión, aplicando medidas urgentes de carácter temporal, detuvo a 27 personas sospechosas de distintos delitos, como secuestro, violación, asesinato, robo a mano armada, tortura, posesión ilegal de armas de fuego, saqueo y asociación para delinquir. Debido a la falta de infraestructura judicial y penitenciaria fuera de la capital, y a petición del Gobierno, la MINUSCA facilitó el traslado de 25 sospechosos a centros penitenciarios de Bangui y prestó asesoramiento sobre las investigaciones y los procedimientos judiciales.

43. Prosiguieron los esfuerzos para poner en funcionamiento el Tribunal Penal Especial, pese a la demora en el inicio de las investigaciones, lo que se debió a la designación y el examen de los agentes de la policía judicial del Tribunal y a la aprobación del proyecto de reglas de procedimiento y prueba. Ya han tomado posesión de su cargo 9 de los 11 magistrados responsables de dirigir las actividades de investigación y enjuiciamiento. Se ha nombrado al Secretario Jefe y está en curso el proceso de selección del Secretario Jefe Adjunto.

44. Prosiguió la desmilitarización del sistema penitenciario con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD. El Ministerio de Justicia envió a 34 funcionarios civiles a las prisiones que ya están en funcionamiento y las Fuerzas Armadas Centroafricanas, por su parte, pusieron en manos civiles la gestión del centro penitenciario de Bouar. En enero, las autoridades nacionales anunciaron una campaña para contratar a 150 nuevos funcionarios civiles de prisiones, que comenzaron a llevar a la práctica en Bangui, Bouar y Bossangoa. El hacinamiento, agravado por el deterioro de las condiciones en las cárceles, supone un grave problema en la prisión de Ngaragba y su anexo en el campamento de Roux, ya que ambos establecimientos superan con mucho el 200% de su capacidad. La MINUSCA sigue coordinándose con el Ministerio de Justicia y los asociados a fin de reforzar la administración y la seguridad de las prisiones y mejorar las condiciones de detención, a la vez que promueve ante el Gobierno la asignación de más recursos financieros y una mayor transparencia en su gestión.

Desarme, desmovilización y reintegración

45. A la espera de que empiece a aplicarse el programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración, y para ayudar a crear un entorno propicio que permita avanzar al proceso político, la MINUSCA siguió reorientando su asistencia a esta esfera, teniendo en cuenta la dinámica de los grupos armados y la situación de la seguridad en cada localidad. Con el apoyo del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas, el proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración concluyó en siete lugares: 440 participantes de 12 grupos armados entregaron 360 armas, 376 municiones explosivas de distintas clases y 5.220 cartuchos de municiones de armas pequeñas; 240 participantes están siendo capacitados por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea para su integración en las fuerzas armadas; y otros 200 se han incorporado a los programas de reintegración comunitaria.

46. Se prestó mayor atención a los proyectos de reducción de la violencia en el seno de las comunidades en todo el país, para dar impulso a los acuerdos de paz locales y a unas iniciativas de paz más amplias, incluida la creación de capacidad para resolver los conflictos locales y prevenir la violencia, proteger a los civiles y facilitar la recogida de armas. Un programa organizado en Bangui y en la prefectura de Ouham-Pendé, inicialmente para 10.000 participantes y luego ampliado a otros 8.100, se centró en los lugares en los que se han producido conflictos recientemente y donde proliferan las milicias locales, en especial Bambari, Bangassou, Batangafo, Bouar, Bria y Kaga-Bandoro.

Reforma del sector de la seguridad

47. Siguió elaborándose un marco estratégico para la reforma del sector de la seguridad mediante la aplicación continuada de la estrategia nacional. El comité técnico nacional, coordinado por el asesor sobre reforma del sector de la seguridad nacional, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD, comenzó a elaborar cinco planes sectoriales centrados, respectivamente, en la justicia y las instituciones penitenciarias, las costumbres, el agua y los bosques, las comunicaciones y la inteligencia.

48. El 18 de noviembre, el Presidente Touadéra firmó dos decretos relativos a la organización y las funciones de las Fuerzas Armadas Centroafricanas y el Estado Mayor. En esos decretos se asignan tareas de seguridad pública a las fuerzas armadas. Durante el período sobre el que se informa, se concluyó la verificación de 1.313 miembros de las fuerzas armadas, lo que lleva el total a 7.113 de los 7.735 inscritos. La capacitación operacional por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea siguió su curso, con la finalización de la del segundo batallón el 15 de diciembre y el comienzo en enero de la del tercer batallón.

49. Las autoridades nacionales, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD, concluyeron el programa de capacitación y los exámenes médicos de 500 reclutas de la policía y la gendarmería. La academia de policía de Bangui, rehabilitada con el apoyo del PNUD, empezó a recibir a los policías en prácticas.

50. La MINUSCA siguió capacitando a los miembros de las fuerzas de defensa y seguridad en la gestión de armas y municiones. También amplió el depósito de municiones del campamento de Kassai, en Bangui, y concluyó la rehabilitación de seis arsenales en la capital.

VII. Derechos humanos y lucha contra la impunidad

51. Durante el período examinado en el informe, la situación de los derechos humanos se deterioró debido a las constantes violaciones y abusos cometidos por los grupos armados y las fuerzas de seguridad interior. La MINUSCA documentó 1.283 abusos de los derechos humanos y violaciones del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, en comparación con 809 casos en el anterior ciclo de presentación de informes. Esas acciones afectaron a 1.302 víctimas, de las cuales 797 eran hombres, 117 mujeres, 191 niños (131 niños y 60 niñas) y 197 víctimas no identificadas. Las infracciones más frecuentes fueron el homicidio, los tratos crueles e inhumanos, la violencia sexual relacionada con el conflicto, la detención arbitraria, la privación de libertad, el secuestro, el reclutamiento de niños, la destrucción de bienes de la población civil, los ataques contra escuelas y la denegación del acceso humanitario.

52. Los grupos armados fueron responsables de más del 33% (434 incidentes) de todos los abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario: facciones ex-Seleka (200), fuerzas antibalaka (148), grupo 3R (23), MPRC/RJ (23), Ejército de Resistencia del Señor (21), Frente Democrático del Pueblo Centroafricano (3), MNLC (2) y otros grupos organizados de autodefensa (14). Las fuerzas nacionales de seguridad cometieron 327 infracciones, entre ellas 306 detenciones arbitrarias, 199 de las cuales se atribuyeron a la gendarmería y 123 a la policía.

53. Durante el período examinado, la MINUSCA verificó a 5.011 miembros de las fuerzas de defensa y seguridad, funcionarios públicos y elementos de los grupos armados, valiéndose para ello de todos los datos disponibles, en particular los que se referían a los derechos humanos, las violaciones de los derechos de los niños en los conflictos armados, las infracciones del derecho internacional humanitario, la violencia sexual relacionada con el conflicto y los antecedentes penales. Durante el mismo período, la MINUSCA presentó informes de verificación de 700 nuevos reclutas de la policía y la gendarmería, 3.254 agentes de policía y gendarmería inscritos, 760 participantes en el proyecto piloto de desarme, desmovilización y reintegración, 81 agentes de la policía judicial para el Tribunal Penal Especial, 16 prefectos y 200 miembros de las fuerzas armadas. De conformidad con la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, la MINUSCA también llevó a cabo 28 evaluaciones de riesgos y verificó a 460 miembros de las fuerzas de seguridad

nacional, lo que llevó a que tres personas quedaran excluidas de recibir el apoyo de las Naciones Unidas.

54. El Tribunal Penal Especial, con el apoyo de la MINUSCA, siguió adelante con su estrategia encaminada a exigir responsabilidades penales, suministrando documentos sobre los derechos humanos, como el informe de recopilación de las violaciones de los derechos humanos durante el período 2003-2015, publicado por la Misión y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Además, la Misión proporcionó a la Corte Penal Internacional 120 documentos sobre derechos humanos, en respuesta a las solicitudes de la Corte. Durante el período sobre el que se informa, la Misión mantuvo consultas con los ministerios competentes y los asociados nacionales para reactivar el grupo de trabajo sobre justicia de transición, a fin de ayudar al Gobierno a elaborar una estrategia nacional en esta esfera.

Violencia sexual relacionada con el conflicto

55. La MINUSCA documentó 73 incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto, que afectaron a 86 víctimas, en comparación con 55 en el período anterior. Al parecer, la mayoría de los actos de violencia sexual relacionada con el conflicto tuvieron carácter oportunista, aunque otros pudieron estar motivados por el odio interétnico, o constituir actos deliberados de guerra.

Los niños y los conflictos armados

56. Siguieron siendo muy preocupantes los casos de reclutamiento y utilización de niños por los grupos armados y la violencia sexual contra los niños. Sin embargo, siguiendo instrucciones de sus mandos, el grupo armado UPC puso en libertad a 73 niños, que fueron enviados a un centro de tránsito en Bambari financiado por el UNICEF para realizar actividades encaminadas a su reintegración y a la espera de que se localizara y reunificara a sus familias. La MINUSCA siguió fomentando la capacidad de los coordinadores de protección infantil para el FPRRC y el MPRC, gracias a lo cual se logró separar en Kaga-Bandoro a 63 niños (el 50% niñas) del FPRRC, el MPRC y el grupo Seleka Renovada; se liberó a un total de 216 niños (entre ellos 101 niñas) del Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia en Birao; y otros 1.013 niños (338 niñas y 675 niños) se autodesmovilizaron de las milicias asociadas a los antibalaka. Todos estos niños fueron entregados al UNICEF y organizaciones asociadas para futuros programas de reintegración, aunque la falta de fondos para la reintegración a largo plazo ha repercutido negativamente en las iniciativas de protección de la infancia.

VIII. Situación socioeconómica

57. Las cifras más recientes arrojan unos resultados macroeconómicos por debajo de las expectativas, pues la situación de la seguridad sigue constriñendo las posibilidades de crecimiento, y se calcula que unos tres millones de nacionales de la República Centroafricana viven en la extrema pobreza. El aumento de los ingresos públicos en 2016 y 2017 fue menor del previsto, acercándose a la media africana del 2,2% del producto interno bruto; por otra parte, las perspectivas de crecimiento para 2018 se han visto empañadas por la crisis. El presupuesto para 2018 contempla un aumento del 40,8% del déficit nacional, dado que se prevé que disminuyan tanto los ingresos nacionales como el apoyo externo, mientras que los gastos aumentarán debido a la ampliación de la presencia estatal y a la creación de nuevas instituciones. La movilización de los recursos nacionales se mantiene muy por debajo del umbral de flexibilidad necesario para planificar la ampliación de sectores sociales clave, lo

que deja al país a expensas en gran medida de los recursos externos y limita el margen para las nuevas inversiones de capital.

Aplicación del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y el Marco de Compromiso Mutuo

58. Los días 11 y 12 de diciembre, el Gobierno celebró el primer examen anual del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y el Marco de Compromiso Mutuo. Al inaugurar este acto ante la Asamblea Nacional, el Presidente Touadéra compartió su visión sobre una recuperación dirigida por el propio país y citó los problemas para llevarla a cabo, como los retrasos en todos los ministerios y la escasez de proveedores de servicios locales para ejecutar los proyectos.

59. Hasta el momento, el presupuesto total para ejecutar el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz asciende a 1.800 millones de dólares, y la tasa de ejecución estimada en 2017 fue del 16%. El pilar 3 del plan (revitalización de la economía a través de la agricultura y las infraestructuras) es el que menos avanzó, con una tasa de ejecución del 7% en 2017.

60. A los asociados les preocupa que el lento ritmo de ejecución ponga en peligro la obtención de posibles beneficios para los medios de vida, así como el acceso a oportunidades socioeconómicas. El examen del pilar 1 del plan (paz, seguridad y reconciliación nacional) reveló deficiencias importantes en la financiación del sector de la seguridad.

Gestión de los recursos naturales

61. Durante el período que abarca el informe, el Ministerio de Minería y la MINUSCA llevaron a cabo una misión conjunta en Berberati, una zona verde designada por el Proceso de Kimberley, para estudiar un posible marco que garantice la supervisión y tributación nacionales de los ingresos generados por la explotación ilícita de los recursos naturales. La MINUSCA también prestó apoyo a las misiones de evaluación sobre el terreno realizadas por los principales ministerios para gestionar los recursos naturales y a la elaboración de una estrategia de titularidad nacional para hacer frente a explotación y tráfico ilícitos de recursos naturales.

IX. Capacidades de la Misión

A. Personal militar

62. Al 10 de febrero, la MINUSCA había desplegado 10.665 efectivos militares (el 90% de la dotación total autorizada de 11.650 efectivos), incluidos 11 batallones de infantería, una compañía de fuerzas especiales, una compañía de la fuerza de reacción rápida, una unidad de vehículos aéreos no tripulados y varias unidades de apoyo, así como una unidad de policía militar, cuatro compañías de ingenieros, una compañía de transporte pesado, tres hospitales de nivel II, una compañía de transmisiones y tres unidades de helicópteros, incluida una de helicópteros de combate. Las mujeres representaban el 5,4% del personal militar. Los países que aportan contingentes siguieron mejorando los equipos de sus contingentes respectivos y su autonomía logística. Sin embargo, el aumento de los focos de tensión dio lugar a una proliferación de bases de operaciones temporales y permanentes, lo que debilitó la dotación prevista de los contingentes. La Misión construyó helipuertos con capacidad para operaciones nocturnas en siete localidades, además de los dos ya existentes en Bangui.

B. Personal de policía

63. Al 10 de febrero, la MINUSCA había desplegado 2.044 personal de policía (el 98,2% de la dotación autorizada de 2.080), lo que incluía 380 agentes de policía (entre ellos 50 mujeres, y equivalente al 95,3% de la dotación autorizada de 400), y diez unidades de policía constituidas y dos unidades de apoyo a la protección formadas por 1.664 efectivos (entre ellos 112 mujeres, y equivalente al 99,3% de la dotación autorizada de 1.680). Hay 113 agentes de policía desplegados en 11 localidades fuera de Bangui, cuatro unidades de policía constituidas en Bambari, Bouar, Bria y Kaga Bandoro, respectivamente, y se ha desplegado temporalmente media unidad en Bangassou.

C. Personal civil

64. Al 10 de febrero, el personal de la MINUSCA se componía de 1.390 efectivos civiles, equivalente al 80% del total de 1.747 plazas autorizadas (642 de contratación internacional, 518 de contratación nacional y 231 Voluntarios de las Naciones Unidas). Las mujeres constituían el 25% del total de personal civil y, de ese personal, el 23% ocupaba plazas de categoría P-5 o superior. Sigue siendo prioritario contratar y retener personal femenino, también entre los Voluntarios de las Naciones Unidas.

D. Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

65. Durante el período sobre el que se informa, el Gobierno y la MINUSCA siguieron celebrando reuniones acerca del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, dirigidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el curso de las cuales se resolvieron algunas cuestiones pendientes, como la tributación del combustible en 2018 y la firma de los formularios de exoneración de las tasas aduaneras para el diésel y el combustible de aviación Jet-A1 utilizados por la Misión, presentados el 9 de noviembre de 2017. Sin embargo, el Gobierno aún no ha reembolsado a la Misión cerca de 9 millones de dólares en impuestos sobre el combustible ya pagados por la MINUSCA. Prosiguen las conversaciones sobre dos fallos judiciales contra un proveedor local de combustible, que no aplicó los impuestos reglamentarios en las operaciones de venta de combustible a las Naciones Unidas. El 13 de diciembre, el Gobierno convino en que la MINUSCA podía reanudar la importación de azúcar, después de que una empresa local incrementase un 28% el precio el 17 de julio, cuando los precios mundiales del azúcar habían bajado un 33%. El 19 de diciembre, las autoridades nacionales detuvieron siete camiones de la MINUSCA que transportaban contenedores prefabricados a Bangui, si bien fueron puestos en libertad posteriormente.

E. Iniciativas para mejorar el desempeño

66. La Misión siguió tratando de mejorar el desempeño de todos los componentes, aplicando un enfoque integral y estableciendo equipos multidisciplinarios que centrasen su actividad en zonas geográficas específicas. Estos equipos de coordinación operacional temporal están integrados por personal uniformado y civil y, en caso necesario, por asociados de las Naciones Unidas. La Misión sigue mejorando la coordinación operacional general y la capacidad de intercambio de información, y velando por que se aplique de forma óptima un conjunto cada vez más amplio de sistemas de recopilación de información.

67. En noviembre, mi Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz encargó una investigación especial independiente sobre los ataques perpetrados contra civiles entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2017 en las prefecturas sudorientales, y sobre la respuesta de la MINUSCA a esos incidentes. En el informe se formularon recomendaciones para reforzar la protección que la Misión brinda a los civiles y para implicar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía en la mejora de la disponibilidad operacional.

Casos de faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

68. En el período examinado siguieron disminuyendo las denuncias de faltas graves de conducta, especialmente la explotación y los abusos sexuales, ya que se recibieron dos nuevas alegaciones de esos abusos por las fuerzas de la MINUSCA, frente a las cuatro del período abarcado por el informe anterior. Estas recientes denuncias están pendientes de investigación por el país afectado que aporta contingentes y por las Naciones Unidas.

69. La MINUSCA ha adoptado todas las medidas necesarias para garantizar el pleno cumplimiento de mi política de tolerancia cero. La Misión también ha aplicado una prohibición estricta de confraternizar y h llevado a cabo actividades frecuentes y selectivas de capacitación para el personal de las Naciones Unidas, además de actividades de sensibilización de la población local, patrullas conjuntas y visitas de evaluación de riesgos.

70. La MINUSCA, en coordinación con los miembros del equipo de tareas para prevenir la explotación y los abusos sexuales, ha forjado estrechos lazos de cooperación con las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil para recibir quejas y denuncias. La MINUSCA ha capacitado y equipado a más de 200 hombres y mujeres, designados por las autoridades nacionales y las organizaciones no gubernamentales, para que actúen como puntos focales de la red en seis lugares de alto riesgo. Los puntos focales y la población local tienen acceso a la nueva línea directa gratuita para denunciar faltas graves de conducta cometidas por el personal de las Naciones Unidas. De conformidad con los protocolos de asistencia a las víctimas establecidos con los proveedores de servicios, entre ellos el UNICEF y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la MINUSCA remitió a tres víctimas para que recibieran la asistencia adecuada.

X. Observaciones

71. Desde la publicación de mi informe anterior, el país ha seguido enfrentándose a niveles inaceptables de violencia aparejados a una situación humanitaria sumamente preocupante. Como consecuencia de los enfrentamientos, se ha desplazado un número sin precedentes de civiles, tanto dentro como fuera del país, y se han alcanzado cifras totales de desplazados que superan a las del momento álgido de la crisis. Por otra parte, han vuelto a aumentar las violaciones de los derechos humanos. Ante la ausencia de una autoridad efectiva del Estado en la mayoría de las zonas del país y el mayor grado de fragmentación, los grupos armados y las milicias de autodefensa continúan atacando a las comunidades, compitiendo por el control de la tierra y los recursos, obstaculizando la prestación de ayuda a las personas que la necesitan, e impidiendo que todos los centroafricanos aprovechen los factores impulsores de la economía, como la trashumancia estacional. Estas tendencias hacen que la situación sea insostenible y podrían seguir desestabilizando el país y menoscabando lo conseguido desde el final de la transición.

72. En el transcurso de mi visita a la República Centroafricana pude comprobar en persona que, pese a la incesante violencia y al intolerable sufrimiento humano, el país

ha avanzado en los últimos años, en especial Bangui. Me alentó particularmente la resiliencia del pueblo y su anhelo de paz y desarrollo. Asimismo, hice un balance de las profundas divisiones que amenazan con descomponer a una sociedad ya de por sí polarizada por motivos étnicos y religiosos. Quisiera insistir al pueblo centroafricano en que la solución a la crisis solo puede hallarse con el diálogo y la reconciliación entre los propios ciudadanos del país. Si bien insté a las autoridades centroafricanas a que asumieran plenamente el control del proceso de paz y del futuro del país, también manifesté la determinación inquebrantable de las Naciones Unidas de apoyar al pueblo centroafricano en su búsqueda de la paz.

73. En esta visita, la primera que he hecho a una operación de mantenimiento de la paz, fui testigo igualmente de la función esencial que ejerce la MINUSCA para mejorar la vida del pueblo de la República Centroafricana. A pesar de los numerosos escollos, y en un contexto de discurso negativo, la Misión tiene un papel fundamental en la protección de los civiles. Un número inaceptablemente elevado de soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz y de trabajadores humanitarios ha dado su vida por la paz. Condeno, en los términos más enérgicos, los atroces ataques contra quienes trabajan para ayudar al pueblo de ese país, y denuncio rotundamente el discurso populista y tóxico que pretende seguir agrandando la división entre comunidades y obstaculizando los esfuerzos de paz.

74. A pesar de los indicadores preocupantes respecto a la paz, en los últimos meses se han dado pasos importantes en el camino para encontrar una solución política pacífica que permita poner fin a los ciclos recurrentes de violencia. Acojo con beneplácito que el grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana haya puesto en marcha consultas con los principales grupos armados, la sociedad civil y otros sectores. Esta primera visita para escuchar opiniones, a la que las Naciones Unidas prestaron un amplio apoyo, constituye un avance positivo en el proceso de paz y se ha seguido de los primeros compromisos de los grupos armados de deponer totalmente las armas y regresar a la vida civil. A pesar de los numerosos escollos y diferencias, todos los grupos armados acogieron positivamente la oportunidad de un diálogo pacífico. Ahora toca capitalizar sin dilación la buena voluntad generada por esta primera iniciativa diplomática para intensificar los debates con los centroafricanos y entre ellos sobre cómo afrontar las reivindicaciones legítimas y definir medidas concretas para poner fin a los enfrentamientos armados y la violencia contra los civiles. Aliento al grupo a que trabaje de manera coherente y a que siga incluyendo a todos los segmentos de la sociedad en el diálogo, con el apoyo continuo de la MINUSCA y de otros asociados. Acojo con satisfacción el compromiso del Presidente Touadéra de aprovechar este impulso para consolidar y ampliar el control nacional del proceso de paz, en estrecha colaboración con el grupo de facilitadores. El sistema de las Naciones Unidas seguirá respaldando plenamente esta iniciativa de paz, bajo la dirección del Gobierno.

75. Para que el proceso de paz tenga éxito, debe estar impulsado por un interés en el bienestar del pueblo de la República Centroafricana en lugar de por consideraciones personales o resentimientos. La población merece avances rápidos y concretos en lo que respecta a la mejora de la seguridad, el acceso a los servicios sociales y el funcionamiento de las instituciones del Estado que les prestan servicios. Aunque se necesita tiempo para que un proceso de diálogo significativo aborde las numerosas causas profundas de la crisis, es preciso adoptar medidas inmediatas destinadas a reducir la violencia y promover la reconciliación, el desarme y la integración. A tal efecto, el Gobierno debe redoblar sus esfuerzos por ejecutar su hoja de ruta para restablecer la autoridad del Estado, en particular a través de prefectos y funcionarios clave de ministerios ligados a los servicios sociales, con el respaldo de las fuerzas de seguridad interior, con el propósito de dirigir las iniciativas de paz locales, poner en marcha actividades básicas de recuperación y reducir la delincuencia, que constituye

el principal motor de los actos violentos. Por otro lado, el apoyo y la participación continuos de la subregión, y de la comunidad internacional en su conjunto, es fundamental para garantizar la aplicación satisfactoria de cualquier posible acuerdo político que incluya a todos. En este sentido, debemos aprovechar las enseñanzas extraídas de las anteriores iniciativas de paz emprendidas en el país, que, con demasiada frecuencia, no se han incorporado o puesto en práctica debido a la falta de un compromiso político sostenido de las partes.

76. Siguen existiendo obstáculos difíciles de vencer por la fragmentación de los grupos armados y sus actos violentos y conductas delictivas incesantes, incluida la explotación de los recursos del país. Varios grupos armados suelen recurrir a la violencia sectaria, con lo que desencadenan enfrentamientos entre comunidades, agravados por ciertos medios de comunicación radicales y dirigentes políticos oportunistas. Esto es sencillamente inaceptable. Con ello no solo se corre el riesgo de seguir abonando la violencia, sino que también se alimenta negativamente el concepto de identidad y ciudadanía, y el consenso en torno a ese concepto es esencial para el proceso político de modo que el país pueda superar los conflictos. En este contexto complejo, es importante un enfoque flexible en el proceso de paz, entre otras cosas mediante la combinación de los esfuerzos en pro del diálogo nacional con iniciativas complementarias de solución de conflictos a nivel local, como recomendé en mi informe anterior.

77. Ningún proceso de paz culminará con éxito sin la participación de las comunidades locales y su colaboración y sin el pleno y firme compromiso de todas las partes de respetar los principios que lo rigen. Exhorto a los grupos armados a que demuestren su compromiso con el diálogo pacífico para lo cual deben poner fin a la violencia, las conductas delictivas y la movilización de fuerzas, así como dejar de coaccionar a las comunidades que afirman proteger. Denuncio enérgicamente el discurso de odio y todo intento de alentar actos violentos y frustrar los esfuerzos de paz, y acojo con beneplácito la determinación del Consejo de Seguridad de exigir responsabilidades a quienes obstruyan el proceso de paz e inciten a la violencia. Por otra parte, animo a las autoridades centroafricanas a intensificar sus esfuerzos para arrestar, detener y juzgar, con el apoyo de la MINUSCA, a quienes sigan cometiendo delitos graves contra la población y contra los agentes internacionales. La comunidad internacional debe permanecer unida y ser firme con esas personas, así como con los grupos y agentes estatales recalcitrantes, que sigan obstaculizando los avances y negándose a permitir que las heridas de la población centroafricana sanen, el Estado amplíe su autoridad y el país se recupere.

78. Aliento al Gobierno a que aproveche sus importantes logros y el espíritu positivo creado por la ronda inicial de consultas del grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana para reforzar el diálogo y la reconciliación nacional. Exhorto a las autoridades centroafricanas y los interesados políticos a que demuestren su habilidad política y superen las divisiones mediante la defensa de los esfuerzos por la paz y la reconciliación nacional para mejorar la situación de la población de todo el país. A este respecto, acojo con beneplácito el establecimiento de la administración del Estado en toda la República Centroafricana, e insto a las nuevas administraciones locales a ejercer de portavoz de la paz y la reconciliación. Celebro el primer éxito del proyecto experimental de desarme, desmovilización y reintegración, y aliento a los grupos armados a que se sumen al programa nacional de desarme, desmovilización y reintegración para garantizar el desarme sin demora y la creación de fuerzas nacionales de seguridad más inclusivas.

79. La sostenibilidad del proceso de paz y el futuro del Estado centroafricano dependen de la capacidad del Gobierno, con el apoyo de la MINUSCA, el equipo en el país de las Naciones Unidas, la región y la comunidad internacional, para crear instituciones estatales funcionales y responsables al servicio de la población del país.

Me siento alentado por los esfuerzos gubernamentales dedicados a reconstruir las administraciones locales, los cuales representan un paso importante para la estabilización y trazan una senda clara para la retirada gradual de la MINUSCA. Es esencial que las autoridades locales restauren la confianza en el Estado para servir a sus ciudadanos y protegerlos en todo el país, y den respuesta a las reclamaciones relacionadas con la marginación. Todo ello brinda una oportunidad para que el Estado aporte beneficios tangibles y dé esperanza a la población mediante el cumplimiento de sus compromisos reflejados en el Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz y el Marco de Rendición Mutua de Cuentas sobre la implantación de los servicios sociales, el despliegue de las fuerzas de seguridad y el establecimiento del poder judicial en todo el país. Confío en que una presencia reforzada y responsable del Estado tenga efectos positivos para la reconciliación nacional y fortalezca el estado de derecho fuera de Bangui.

80. Si bien estoy alarmado por el aumento de las violaciones de los derechos humanos, deseo encomiar a las autoridades centroafricanas por los notables progresos alcanzados en sus esfuerzos para poner fin a la impunidad, algo que ha quedado demostrado por la reanudación de las audiencias de los Tribunales de Apelación en Bouar y Bangui, y la condena de elementos de varios grupos armados. Para acabar con la impunidad, es esencial seguir fomentando la capacidad del poder judicial y el sistema penitenciario, así como instituir órganos nacionales de derechos humanos clave que complementen la labor del Tribunal Penal Especial. Insto al Gobierno y a la Asamblea Nacional a que aprueben sin demora las reglas de procedimiento y prueba del Tribunal Penal Especial, sin las cuales este órgano no podrá dar comienzo a sus investigaciones. Aliento a los Estados Miembros a que sigan apoyando y financiando a la Corte en esta coyuntura decisiva.

81. El Gobierno ha de responder al llamamiento a la justicia que surgió en el Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional de 2015 con una amplia estrategia nacional de justicia de transición en el marco del proceso de paz más extenso de la Iniciativa Africana, sobre la base de la complementariedad de las medidas judiciales y no judiciales. Encomio el establecimiento del comité directivo encargado de definir mecanismos de búsqueda de la verdad y de examinar legislación. Hago un llamamiento a la participación plena de todas las voces de la población centroafricana en este proceso. Asimismo, aliento al grupo de facilitadores de la Iniciativa Africana a aprovechar e integrar adecuadamente la labor que están realizando en el ámbito de la justicia de transición en las negociaciones entre las partes en el momento oportuno.

82. Me siento alentado por la buena colaboración que existe entre el Gobierno de la República Centroafricana y los asociados internacionales, en especial la MINUSCA y la Misión de Formación Militar de la Unión Europea en la República Centroafricana, para preparar la redistribución sostenible de las Fuerzas Armadas Centroafricanas adiestradas por la Misión de Formación Militar , así como su rearme por medio de la transferencia lícita de armas y munición. Encomio, en particular, las iniciativas para coordinar esta redistribución con las de la policía y la gendarmería dentro del esquema más extenso de la ampliación de la autoridad del Estado y el desarrollo de un marco de reforma del sector de la seguridad, y aliento a las autoridades de la República Centroafricana a comenzar de inmediato con el adiestramiento de los 500 nuevos agentes de policía y oficiales de gendarmería reclutados como parte de sus esfuerzos por crear y desplegar unas fuerzas de seguridad interior profesionales en todo el país.

83. Igualmente, aliento a las autoridades de la República Centroafricana a que, con el apoyo de la MINUSCA, sigan coordinando estrechamente toda la asistencia a sus fuerzas de defensa y seguridad con la Misión de Formación Militar de la Unión Europea y otros asociados para garantizar un enfoque unificado de la nueva puesta en marcha de esas fuerzas, de conformidad con la política de diligencia debida en materia

de derechos humanos. Las autoridades de la República Centroafricana habrán de asumir progresivamente la responsabilidad de sostener a unas fuerzas nacionales de seguridad que sean profesionales y representativas de la diversidad del país. Tengo la intención de presentar recomendaciones al respecto al Consejo de Seguridad a más tardar el 15 de mayo de 2018.

84. Los esfuerzos por hallar una paz duradera y crear un Estado centroafricano que funcione no pueden considerarse sin tener en cuenta las difíciles circunstancias por las que está atravesando la mayoría del pueblo del país en su vida cotidiana. Me inquietó sobremanera la situación humanitaria extremadamente preocupante que presencié durante mi visita, la cual afecta de forma negativa a todos los esfuerzos de paz y recuperación. La escasez de fondos y el deterioro de la situación de la seguridad obstaculizan la prestación de la ayuda, hecho que deja a un gran número de personas sin acceso a la asistencia. La violencia recurrente en muchas partes del país ha tenido como consecuencia un número inaceptable y sin precedentes de personas desplazadas en el último año. Asimismo, estoy consternado por los continuos ataques contra trabajadores humanitarios y convoyes de ayuda. Para garantizar que las personas que la necesitan reciban la asistencia adecuada, no puedo dejar de insistir en que los ataques contra los trabajadores humanitarios deben cesar de inmediato y los autores deben rendir cuentas de sus actos. Exhorto a la comunidad internacional a que intensifique los esfuerzos y aumente la financiación para evitar una catástrofe humanitaria.

85. La situación económica del país contribuye directamente a la inestabilidad. En ese sentido, el proceso de paz y reconciliación nacional debe ir acompañado de iniciativas para promover la inversión en la recuperación y el desarrollo económicos. El fomento de la recuperación económica será indispensable para restaurar y mantener la confianza en las instituciones del Estado y superar la crisis humanitaria. Me alienta saber que el Presidente Touadéra ha dado prioridad a las iniciativas de desarrollo en las prefecturas como parte del Plan Nacional de Recuperación y Consolidación de la Paz. A este respecto, animo a la comunidad internacional a que se plantee la posibilidad de iniciar proyectos de recuperación junto con la respuesta de emergencia en otros lugares, en la medida de lo posible, especialmente allí donde se produce el retorno espontáneo de desplazados. Es fundamental que el Gobierno y los agentes humanitarios y de desarrollo trabajen de consuno a fin de crear las condiciones propicias para el regreso voluntario de las poblaciones desplazadas a sus hogares en condiciones de seguridad y dignidad.

86. Acojo con beneplácito el refuerzo de la MINUSCA y la reorientación de su mandato en lo que respecta a las tareas fundamentales de paz y seguridad, en reconocimiento de la urgente necesidad de evitar un mayor deterioro de la situación en la República Centroafricana. Los últimos casos de respuesta a las crisis multidimensionales, por ejemplo en Bangassou, Bria y Paoua, ilustran los esfuerzos renovados por alinear rápidamente a todos los agentes en torno a una estrategia de protección. La MINUSCA se apoya cada vez más en esas estrategias para poner fin a la violencia y reactivar el diálogo entre las comunidades en el período inmediatamente posterior a las crisis, y la Misión también está concediendo prioridad al regreso de las personas desplazadas y al rápido relanzamiento de la actividad socioeconómica. Asimismo, hay iniciativas en marcha para generar sin dilación las fuerzas adicionales autorizadas. Entretanto, la MINUSCA seguirá optimizando su desempeño y mejorando su rendición de cuentas. Acojo con beneplácito el informe interno de la investigación especial sobre los incidentes ocurridos en el sudeste del país entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2017, y garantizaré la aplicación de las recomendaciones que figuran en él. Sin embargo, en última instancia, la capacidad de la Misión para ejecutar eficazmente su mandato depende de los esfuerzos dedicados a promover el proceso político y reforzar la autoridad del Estado y la gobernanza inclusiva, con una

futura estrategia de salida de la MINUSCA en mente. En ese sentido, me siento alentado por las actividades de la Misión destinadas a apoyar el proceso político mediante la Iniciativa Africana, aprovechando el marco y el margen creado por esta para centrar su participación política, especialmente a nivel local, que es donde la MINUSCA tiene una ventaja comparativa.

87. También acojo con beneplácito los esfuerzos continuos de la Misión, en particular su estrategia de prevención mejorada, para asegurar el pleno cumplimiento de la política de las Naciones Unidas de tolerancia cero frente a la explotación y los abusos sexuales. El hecho de que continúe la tendencia a la baja en las denuncias de explotación y abusos sexuales es un signo esperanzador de que esos esfuerzos están dando frutos. Animo a la MINUSCA a que prosiga su labor para prevenir e impedir esos actos odiosos y exigir responsabilidades a sus autores, sin dejar de velar por que las víctimas reciban el pleno respaldo de las Naciones Unidas.

88. Tenemos la responsabilidad colectiva de apoyar a la República Centroafricana para poner fin al ciclo de violencia. Igualmente hago un llamamiento a todos los interesados nacionales a fin de que demuestren implicación y liderazgo para superar las diferencias y resolver el conflicto. Debemos trabajar de consuno para garantizar que el proceso de paz propicie la mitigación del conflicto y mejoras tangibles en la vida de todos los centroafricanos.

89. Doy las gracias a mi Representante Especial, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por su dedicación y liderazgo. Quiero expresar mi profundo agradecimiento al personal de la MINUSCA, al equipo de las Naciones Unidas en el país y a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía por su dedicación a la causa de la paz en un entorno sumamente difícil. También doy las gracias a mi Representante Especial para África Central y Jefe de la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central, Sr. François Louncény Fall, por la función que desempeña en la subregión en apoyo de la República Centroafricana. Quiero agradecer a la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Unión Europea, el Banco Mundial, los asociados bilaterales e internacionales y las organizaciones no gubernamentales sus constantes esfuerzos por trabajar con el Gobierno y todos los centroafricanos para construir una República Centroafricana pacífica y estable.


MINUSCA
February 2018
CENTRAL AFRICAN REPUBLIC
CHAD
SUDAN
SOUTH SUDAN
CAMEROON
CONGO
DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO
CENTRAL AFRICAN REPUBLIC
Sector WEST
Sector CENTER
Sector EAST
HQ Sector West
BANGLADESH
NIGER
PERU
FPU CAMEROON 1
UNPOL
HQ Sector Center
PAKISTAN
BANGLADESH
PAKISTAN
FPU RWANDA 2
UNPOL
CAMEROON
UNPOL
BURUNDI
MAURITANIA
FPU CONGO
UNPOL
TANZANIA
UNPOL
HQ FORCE HQ
JTB
UNPOL
EGYPT
GABON
RWANDA
QRF PORTUGAL
FRANCE
SOF BANGLADESH
EGYPT
INDONESIA
PAKISTAN
SENEGAL
SERBIA
MP NEPAL
FPU CAMEROON 2
FPU EGYPT
FPU JORDAN
FPU MAURITANIA 1
PSU RWANDA
FPU RWANDA 1
FPU SENEGAL
PSU SENEGAL
HQ Sector East
CAMBODIA
RWANDA
SRI LANKA
UNPOL
FPU MAURITANIA 2
MOROCCO
UNPOL
ZAMBIA
UNPOL
Am Timan
Sarh
Doba
Goré
Maïkouma
Kabo
Markounda
Batangafo
Paoua
Bossangoa
Bozoum
Bouca
Kaga Bandoro
Mbrès
Dékoa
Sibut
Grimari
Bambari
Ippy
Yangalia
Bamingui
Ndélé
Garba
Birao
Ouanda Djallé
Sam Ouandja
Kaouadja
Al Fifi
Bria
Yalinga
Bakouma
Djéma
Obo
Zémio
Rafaï
Bangassou
Ouango
Bondo
Bumba
Kouango
Bossembélé
Yaloke
Boali
Bangui
Boda
Mbaïki
Mongoumba
Bouar
Baoro
Baboua
Carnot
Berberati
Gamboula
Yokadouma
Tomori
Nola
Salo
VAKAGA
BAMINGUI BANGORAN
HAUTE-KOTTO
HAUT-MBOMOU
MBOMOU
OUAKA
NANA GREBIZI
OUHAM
OUHAM-PENDÉ
NANA-MAMBÉRÉ
MAMBÉRÉ-KADEI
OMBELLA-MPOKO
KÉMO
BASSE KOTTO
LOBAYE
SANGHA MBAÉRÉ
Bahr Aouk
Bahr Oulou
Aoukalé
Bahr el'Arab
Bahr Salamat
Chari
Vina
Ouham
Mambere
Kadeï
Lobaye
Ubangi
Sangha
Ouaka
Bamingui
Kotto
Chinko
Mbari
Ouarra
Mbomou
Uele
Congo
The boundaries and names shown and the designations used on this map do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations.
Joint Task Force Bangui
Miltary Observer Position
National Capital
Préfecture Capital
Town, Village
Major Airport
International Boundary
Undetermined Boundary*
Préfecture Boundary
* Final boundary between the Republic of the Sudan and the Republic of South Sudan has not yet been determined.
0 50 100 150 200 250 km
0 50 100 150 mi
14° 16° 18° 20° 22° 24° 26°
10° 8° 6° 4° 2°
Map No. 4522 Rev. 11 UNITED NATIONS
February 2018 (Colour)
Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)